

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA SERVIFAST CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 29 de marzo del 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Mariano Pastor OE8-47 y Domingo Espinar, se reúnen los siguientes socios: los señores: Diego Eduardo Padilla Ponce, propietario de dos mil setecientos cincuenta participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a dos mil setecientos cincuenta votos; Mario Iván Aguilar Padilla, propietario de dos mil setecientos cincuenta participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a dos mil setecientos cincuenta votos; Luis Rolando Cevallos Jácome, propietario de dos mil setecientos cincuenta participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a dos mil setecientos cincuenta votos, debidamente representado por el Ab. José Laínez Torres, de acuerdo a la carta poder especial que se presenta; y, Luis Enrique Padilla Ponce, propietario de dos mil setecientos cincuenta participaciones nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan al socio el derecho a dos mil setecientos cincuenta votos, debidamente representado por Victor Hugo Jácome Borja, de acuerdo a la carta poder especial que se presenta. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía es decir la cantidad de ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 11.000,00).

En Ausencia del señor socio Luis Enrique Padilla Ponce que es el Presidente de la Compañía, se nombra como presidente ad-hoc al señor Socio Diego Eduardo Padilla Ponce, por secretaria se solicita que se someta a votación, quien es nombrado por unanimidad de los socios presentes.

Los socios presentes, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de socios de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 13 de marzo del 2018 de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del estatuto social vigente de la compañía, de conformidad lo establecido en la Ley Compañías en los artículos 119 y 236.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta el señor Diego Eduardo Padilla, y actúa como Secretario el señor Mario Iván Aguilar Padilla Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General ordinaria de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017;**
- 3.- Conocer y aprobar el informe de Presidente del ejercicio económico 2017;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017;**
- 5.- Conocer y aprobar balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2017;**
- 6.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la Compañía obtenidos en el ejercicio económico 2017.**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que consiste en el mismo orden del día publicado en la convocatoria respectiva, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

#### **PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Por presidencia se dispone que por secretaria se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse y toma la palabra el señor Secretario e indica que está presente el 100% de los socios. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

#### **PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Los socios de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Mario Iván Aguilar Padilla, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y la votación es la

siguiente: el socio Luis Rolando Cevallos Jácome, representado por el Ab. José Láinez Torres, se abstiene en su votación, ya que no dispone del Informe de Gerente General; Luis Enrique Padilla Ponce, representado por el señor Víctor Hugo Jácome Borja voto a favor, Diego Eduardo Padilla Ponce voto a favor; por lo tanto el Informe de Gerente General es aprobado por mayoría de los socios presentes.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTOS TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE PRESIDENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Los socios de la compañía entran a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Presidente de la Compañía, el señor Luis Enrique Padilla Ponce, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el Presidente, somete a votación de la Junta dicho informe; y la votación es la siguiente: el socio Luis Rolando Cevallos Jácome, representado por el Ab. José Láinez Torres, se abstiene en su votación, ya que no dispone del Informe de Presidente; Luis Enrique Padilla Ponce, representado por el señor Víctor Hugo Jácome Borja se abstiene en su votación; Diego Eduardo Padilla Ponce voto a favor; y el señor Mario Iván Aguilar con voto a favor; por lo tanto el Informe de Presidente es aprobado por mayoría de los socios presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe de la Auditoría Externa presentado por la compañía AUDIARIES CÍA. LTDA., el 12 de marzo del 2018, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la compañía AUDIARIES CÍA. LTDA., la cual realizó la Auditoría Externa del ejercicio económico 2017 de la compañía, mismo que se somete a votación de la Junta, después de la lectura realizada por el Gerente General, y la votación

es la siguiente: Luis Rolando Cevallos Jácome, representado por el Ab. José Láinez Torres, vota en contra, ya que no dispone del Informe de Auditoría; Luis Enrique Padilla Ponce, representado por el señor Víctor Hugo Jácome Borja voto a favor; Diego Eduardo Padilla Ponce voto a favor; y el señor Mario Iván Aguilar con voto a favor; por lo tanto el Informe de Auditoria Externa es aprobado por mayoría de los socios presentes.

**PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Una vez que los socios han revisado y han tendido en su poder el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la de la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los socios de lo cual se dieron las siguientes observaciones:

El representante del socio Luis Rolando Cevallos Jácome pide explicación de la cuenta 1511101, Cuentas por Cobrar Fast Rentacar, se da la explicación por parte del Gerente General a través de la Contadora indicando que corresponde a una cuenta por cobrar a la compañía relacionada Fast Rentacar, que será liquidada en este año 2018.

Cuenta 2111411 Fastlinecar por pagar el valor de 162.456,22 dólares, son anticipos entregados por esta compañía por transmisión de datos que ha otorgado a la compañía Servifast para de alguna manera ayudar al desenvolvimiento de sus actividades.

Cuenta 2111499, Cuenta por pagar tarjeta visa banco Pichincha, corresponde a los diferidos de gastos realizados con la tarjeta corporativa de la compañía.

Cuenta 2111604, Préstamos socios, corresponde a prestamos realizados por socios para el flujo de caja de la compañía.

Y ante la duda planteada por el señor José Láinez Torres, representante del señor Luis Rolando Cevallos Jácome, en cuanto a la utilidad generada en el ejercicio se realizó la sumatoria y la resta tanto de los ingresos y de los costos y gastos del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, evidenciándose ante los socios que la compañía SERVIFAST CÍA. LTDA., tiene una pérdida de USD. 135.321,22.

A través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, y la votación es la siguiente: el socio Luis Rolando Cevallos Jácome,

representado por el Ab. José Láinez Torres, voto en contra; Luis Enrique Padilla Ponce, representado por el señor Víctor Hugo Jácome Borja con voto a favor; Diego Eduardo Padilla Ponce voto a favor; por lo tanto el Balance General como el Estado de pérdidas y Ganancias del año 2017, es aprobado por mayoría de los socios presentes.

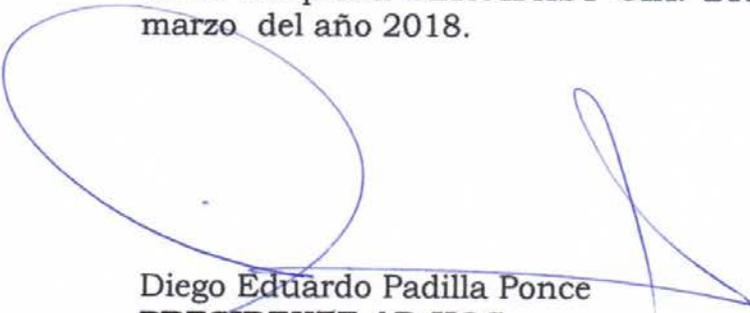
Por haber concluido el quinto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO SEIS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Al tratar la Junta General respecto la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017 toma la palabra el socio, señor: Diego Eduardo Padilla Ponce, quien expresa que no existen utilidades a repartir a los socios; el Presidente somete a votación esta moción y es aprobada por unanimidad de los socios presentes

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el Sr. Presidente concede un receso de 30 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 11h42 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada, ratificada y suscrita por Presidente Ad-hoc y Secretario de la Junta, por lo cual se da por terminada la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **SERVIFAST CÍA. LTDA.**, a las 12h01 de hoy día 29 de marzo del año 2018.



Diego Eduardo Padilla Ponce  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Mario Iván Aguilar Padilla  
**SECRETARIO**

